

que solía departir con la monja y le profesaba mucha estima. Sor Juana Inés escribe la *Crisis de un sermón* —o *Carta Atenagórica* como la rebautizó el obispo al entregarla a la imprenta— para combatir afirmaciones contenidas en un célebre sermón de la época, el *Sermão do Mandato*, del jesuita portugués Antonio Vieira, conocido predicador, confesor de la reina Cristina de Suecia, y apreciado consejero de hombres de estado.<sup>16</sup> Llegado a las manos de la monja posiblemente en versión española, el *Sermão do Mandato* se había predicado en la capilla real de Lisboa, el jueves santo de un año entre 1642 y 1652, y había gozado de una notable difusión. Vieira aseguraba que las mayores pruebas de amor otorgadas por Cristo a la humanidad eran, en primer lugar, no su sacrificio en la cruz sino el haberse ausentado del mundo y, en segundo lugar, su amor sin ninguna pretensión de agradecimiento. Sor Juana Inés, acudiendo a la autoridad de San Agustín, de San Juan Crisóstomo, de Santo Tomás y valiéndose de sutiles argumentaciones que demuestran una vez más su familiaridad con los silogismos de la escolástica, refuta los dos puntos indicados en el *Sermão do Mandato*. Pero su escrito no se limita a una impugnación de la tesis del jesuita portugués. En el párrafo final de la *Carta Atenagórica*, la religiosa de San Jerónimo sintetiza brevemente su opinión afirmando que la mayor prueba de amor de Dios hacia los hombres está en no concederles ninguna prueba de amor («Estimemos el beneficio que Dios nos hace en no hacernos todos los beneficios que queremos, y los que también Su Majestad quiere hacernos y suspende por no darnos mayor cargo. Agradecemos y ponderemos este primor del Divino Amor en quien el premiar es beneficio y el suspender los beneficios es el mayor beneficio, y el no hacer finezas la mayor fineza...», v. IV, p. 489). A pesar de estar formulada en pocas líneas, con mucha cautela y numerosas protestas de humildad, la tesis es audaz. Si se admitiese que Cristo demuestra su amor a los hombres absteniéndose de conceder pruebas de amor, o sea prodigando su indiferencia, la esfera del arbitrio humano conquistaría un predominio inquietante a ojos de la autoridad eclesiástica. A la tesis, ya de por sí susceptible de herejía o, al menos, desviada respecto a la tradición, se añadía el hecho de que la emitía una monja que, no obstante el cumplimiento de sus deberes, siempre se mostraba más ansiosa de saber que de la salvación de su propia alma.

La desconcertante conclusión del escrito de sor Juana Inés puede parecer un ocioso escarceo verbal, hoy, cuando se han perdido los exactos extremos. Considerada en su contexto, sin embargo, tenía con qué turbar al destinatario. Asignando al hombre una independencia de la esfera de lo divino, la *Carta Atenagórica* expresaba en el párrafo conclusivo un impulso de liberación ante la autoridad y, consecuentemente, un deseo de libre experiencia individual que amenazaba con querer y saberse traducir en un programa polémico. Ante este peligro, la postura del obispo de Puebla es contradictoria: teniendo la facultad de impedir la circulación del texto, lo hace imprimir. La contradicción, de cualquier forma, cuadra bien en esa alternativa de admiración y rechazo que la imagen de sor Juana Inés suscitaba entre sus contemporáneos. Sobre todo, por el hecho de que don Manuel Fernández de Santa Cruz hace preceder la edición de la

<sup>16</sup> *Sobre las relaciones de sor Juana Inés y Antonio Vieira —entre la Carta Atenagórica y el Sermão do Mandato—*, cfr. Robert Ricard, Antonio Vieira et Sor Juana Inés de la Cruz, en *Bulletin des Etudes Portugaises*, VII, 1948.

*Carta Atenagórica* de un escrito de admonición dirigido a la autora y lo firma con el seudónimo de sor Filotea. El seudónimo, sin embargo, debía ser transparente a los ojos no sólo de sor Juana Inés, sino de todos los aristócratas e intelectuales del virreinato.

## Letras sacras y letras profanas

Dentro de la cortesía y miramiento de la forma, la carta del obispo-sor Filotea expresa el rígido propósito de recuperar a la monja demasiado culta para el campo de la observancia de los dogmas eclesiásticos. No es reprehensible que las mujeres estudien, pero se advierte que el estudio no debe alejarlas del papel de súbditas obedientes, ni hostigar ese orgullo que, en ellas, es peligro a evitar con diligencia («No apruebo la vulgaridad de los que reprueban en las mujeres el uso de las letras, pues tantas se aplicaron a este estudio, no sin alabanza de San Jerónimo. Es verdad que dice San Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber; porque sólo quiso prevenir el riesgo de elación en nuestro sexo, propenso siempre a la vanidad. [...] Letras que engendran elación, no las quiere Dios en la mujer; pero no las reprueba el Apóstol cuando no sacan a la mujer del estado de obediente...», v. IV, p. 695).<sup>17</sup> Según el obispo —y más alto— según San Pablo, para las mujeres el estudio no debe tener como fin una activa inserción en la sociedad, sino un conocimiento marginal, para consumirse en los límites de lo privado. Vuelve a los principios de una antigua tradición, fundamento del código judeo-cristiano, en base a los cuales sobre el sujeto femenino —trátese de doncellas, esposas o monjas— pesa idéntico estatuto de clausura, de aislamiento del mundo, de prohibición de intervención en la vida pública.<sup>18</sup> No casualmente, el obispo finaliza aconsejando firmemente a sor Juana Inés interrumpir las letras profanas para dedicarse a las divinas («Mucho tiempo ha gastado U.m.d. en el estudio de filósofos y poetas; ya será razón que se perfeccione en los empleos y que se mejoren los libros. [...] No es poco el tiempo que ha empleado U.m.d. en estas ciencias curiosas; pase ya, como el gran Boecio, a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral...», v. IV, pp. 695-96). En este recomendado pasaje de las letras profanas a las sagradas se inscribe de nuevo, implícito, el signo de la clausura a la que está destinada la mujer, la de su imposible incidencia en la historia. Sor Juana Inés, al escribir poesía y teatro de argumento profano, había roto el recinto de la propia clausura, interviniendo activamente en el mundo con una producción de lenguaje. Y lo había logrado trabajando en el espacio donde más fuertes eran la clausura y el aislamiento del mundo: el convento, lugar destinado a la sublimación de lo materno en el éxtasis místico, en la perpetua ingravidez divina. La invitación a dedicarse a las letras sagradas se corresponde con una invitación al silencio, a la observancia pasiva de la no-intervención. Producir lenguaje profano significa —para sor Juana Inés— incidir en la historia, señalar la propia presencia en la tierra de los padres; producir lenguaje sagrado, consumarse y agotarse en la aceptación de la consagrada e intocable sacralidad del cuerpo materno.

<sup>17</sup> La carta de don Manuel Fernández de Santa Cruz, firmada con el seudónimo de sor Filotea, viene en el apéndice a las *Obras Completas de sor Juana Inés de la Cruz a cargo de Alfonso Méndez Plancarte*.

<sup>18</sup> Principalmente, cfr. *Prediche alle donne del secolo XIII, a cargo de Carla Casagrande, Milano 1978*

La cuestión teológica de las pruebas de amor de Cristo se cierra, en fin, en el escrito del obispo-sor Filotea, sin dudas: la pretendida indiferencia divina en unas relaciones con los hombres se define no prueba de amor, sino más bien castigo, siempre que sea así admitido («... por más que la discreción de U.md. les llame finezas, yo les tengo por castigos: porque sólo es beneficio el que Dios hace al corazón humano previniéndole con su gracia para que le corresponda agradecido...», v. IV, p. 696). Parecería casi que, para el obispo, la asombrosa tesis de la monja sea consecuencia —no expresa en cuanto tal, sino deducible— de un excesivo y reprobable interés por el conocimiento profano, de un extravío causado por las *humanae litterae*. La admonición formulada por don Manuel Fernández de Santa Cruz data del 25 de noviembre de 1690. Sor Juana Inés le responderá el 1 de marzo de 1691, después de un intervalo de algo más de tres meses que sugieren la certeza de que se hallaba en un momento crucial de su recorrido. Y vendrá la *Respuesta a Sor Filotea*, autodefensa de la libertad intelectual e historia de una aventura imposible.

## El silencio

A tres meses de la *Respuesta*, sor Juana Inés presenta a la madre superiora del convento un sucinto memorial en el que renuncia a todos sus bienes: la rica biblioteca se integrará en la de la catedral de Ciudad de Méjico y lo recaudado por la venta de los instrumentos musicales y científicos será distribuido entre los pobres. Siempre en el mismo período, se entrega a prácticas de mortificación y penitencia, hasta comprometer la ya frágil salud y a inquietar a su confesor, padre Núñez de Miranda, que en el pasado no había dejado de acusarla del excesivo deseo de conocimiento. Es el jesuita Juan Antonio de Oviedo, biógrafo del propio padre Núñez, quien nos da noticias —en su *Vida ejemplar del padre Antonio Núñez de Miranda*, impresa en Ciudad de Méjico en 1702— de los últimos trabajos de la religiosa, fácilmente registrados con pluma hagiográfica («Eché también de la celda todos los instrumentos músicos y matemáticos singulares y exquisitos que tenía y cuantas alhajas de valor y estima le habían tributado la admiración y el aplauso que celebraban sus prendas como prodigios; y reducido todo a reales, fueron bastante a ser alivio y socorro de muchísimos pobres. Quedóse la Madre Juana sola con su Esposo y considerándolo clavado en una cruz por las culpas de los hombres, el amor le daba alientos, a su imitación, procurando con empeño crucificar sus pasiones y apetitos con tan fervoroso rigor en la penitencia, que necesitaba del prudente cuidado y atención del Padre Antonio para irle a la mano, porque no acabase a manos de su fervor la vida. Y solía decir el Padre, alabando a Dios, que Juana Inés no corría sino que volaba a la perfección...», p. 281).<sup>19</sup> Tres años después, el 5 de marzo de 1694, la monja firmó con su propia sangre una profesión de fe que es también un acto de total y contrita sumisión a los deseos de Dios, donde promete abandonar los estudios, para así poder continuar con largueza el camino de perfección. El año siguiente, en la capital del vitreinato estalla una epidemia de peste: sor Juana Inés se prodiga con

<sup>19</sup> La *Vida ejemplar del padre Antonio Núñez de Miranda de Juan Antonio de Oviedo* se encuentra —en cuanto a las páginas que se refieren a las relaciones del jesuita con sor Juana Inés de la Cruz— en Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia, op. cit.